

V I S T O :

Que en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada por -
este H.Cuerpo el día 23 de Febrero de 1993, se trató el Expediente
B-1/93 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. Presenta Proyecto de Resolución
referente Reducción de Tarifas Eléctricas a Sectores de la Produc
ción.-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERA
----- TIVA ELECTRICA DE PERGAMINO LTDA., a fin de que reali
ce las evaluaciones necesarias conducentes al logro de reduccio--
nes de tarifas que puedan beneficiar a todos los usuarios, parti--
cularmente a los sectores de la producción.-Propendiéndose a que
gradualmente se pueda arribar a la fijación de tarifas industria
les en un nivel de competencia con las de otras zonas del país.-

ARTICULO 2º- Sugiere a la COOPERATIVA ELECTRICA LTDA. DE PERGAMI
----- NO , a fijar un cronograma de reducciones sucesivas -
tendientes a alcanzar lo propuesto en el Artículo 1º en un plazo
no demasiado largo, comenzando a avanzar en tal sentido en forma -
inmediata.-

ARTICULO 3º- Asimismo evaluará la posibilidad de facilitar las --
----- instalaciones de emprendimientos productivos median
te la reducción de costos de transformadores, medidores y demás --
elementos que puedan resultar necesarios y el otorgamiento de fi
nanciaciones a largo plazo que permitan aliviar la absorción de --
los costos de instalación.-

ARTICULO 4º- De forma.-

PERGAMINO, Febrero 24 de 1993.-

RESOLUCION N° 475/93.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE